

Índice

Dedicatoria	III
Abreviaturas	XV
Prólogo	XVII
Introducción	XXV

Capítulo I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

1.1.	El Mundo Indígena, la Niñez y la Adolescencia	4
1.2.	El Mundo Colonial y la Niñez	17
1.2.1.	Los Niños Expósitos	29
1.2.2.	La Educación	40
1.3.	Evolución Histórica-Constitucional de Protección de la Niñez en la República del Ecuador desde 1830 a 1998	45
1.4.	Protección de la niñez en la Constitución de la República del Ecuador de 2008	64
1.5.	Sistema tutelar ecuatoriano desde el Código de Menores de 1938 al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia de 2003	70
1.5.1.	Código de Menores de 1938	74
1.5.2.	Código de Menores de 1944	79
1.5.3.	Código de Menores de 1969	81
1.5.4.	Código de Menores de 1976	83
1.5.5.	Código de Menores de 1992	84
1.5.6.	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia de 2003	88

Capítulo II

**LA PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
DE LA NIÑEZ**

2.1.	Declaración de los Derechos del Niño de 1924	101
2.2.	Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948	104
2.3.	Declaración de los Derechos de los Niños de 1959	107
2.4.	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966	108
2.5.	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing) de 1985	109
2.6.	Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño de 1989	113
2.6.1.	Estructura de la Convención	116
2.6.1.1.	Preámbulo	117
2.6.1.2.	Contenido de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	118
2.6.1.3.	Mecanismos de Protección	123
2.6.2.	Resoluciones y Protocolos	126
2.7.	Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad) de 1990	127
2.8.	Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los menores privados de libertad (Reglas de la Habana) de 1990	131
2.9.	Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados de 2000	134

2.10.	Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía de 2000	137
2.11.	Protocolo Facultativo Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones de 2011	139
2.12.	Declaración y Programa de Acción de Viena 1993	141
2.13.	Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional de 1993	144
2.14.	Declaración de la ONU “Un Mundo apropiado para los Niños” y su Plan de Acción de 2002	149
2.15.	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006	153
2.16.	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	156
2.16.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	156
2.16.2.	Protección de la Niñez en los ODS	158
2.16.3.	Aplicación en la República del Ecuador	160
2.17.	Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño relativas a la Protección de los Niños (2001 – 2024)	163
2.17.1.	Observación General No. 1: Propósitos de la educación, abril de 2001	163
2.17.2.	Observación General No. 2: El papel de las instituciones nacionales independientes de los derechos humanos en la promoción y protección de los derechos del niño, noviembre de 2002	165
2.17.3.	Observación General No. 3: El VIH/Sida y los derechos del niño, marzo de 2003	165
2.17.4.	Observación General No. 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la CDN, julio de 2003	166

2.17.5.	Observación General No. 5: Medidas generales de aplicación de la CDN, noviembre de 2003	167
2.17.6.	Observación General No. 6: Trato de los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen, septiembre de 2005	167
2.17.7.	Observación General No. 7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia, noviembre de 2005	168
2.17.8.	Observación General No. 8: El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles o degradantes, agosto de 2006	169
2.17.9.	Observación General No. 9: Los derechos de los niños con discapacidad, febrero de 2007	169
2.17.10.	Observación General No. 10: Los derechos del niño en la justicia juvenil, abril de 2007	170
2.17.11.	Observación General No. 11: Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención sobre los derechos del Niño, febrero de 2009	171
2.17.12.	Observación General No. 12: El derecho del niño a ser escuchado, julio de 2009	172
2.17.13.	Observación General No. 13: Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, abril de 2011	173
2.17.14.	Observación General No. 14: Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, mayo de 2013	174
2.17.15.	Observación General No. 15: Sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud, abril de 2013	176
2.17.16.	Observación General No. 16: Sobre las obligaciones del Estado en relación con	

	el impacto del sector empresarial en los derechos del niño, abril de 2013	177
2.17.17.	Observación General No. 17: Sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes, abril de 2013	178
2.17.18.	Observación General No. 18: Se emite juntamente con Recomendación General No. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW y el Comité de los Derechos del Niño, sobre las prácticas nocivas, adoptada conjuntamente, noviembre del 2014	179
2.17.19.	Observación General No. 19: Sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño, julio de 2016	180
2.17.20.	Observación General No. 20: Sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia (CRC/C/GC/20), diciembre de 2016	181
2.17.21.	Observación General No. 21: Sobre los niños de la calle (RC/C/GC/21), junio de 2017	181
2.17.22.	Observación General No. 22: Principios generales relativos a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional, noviembre de 2017	182
2.17.23.	Observación General No. 23: Obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno, noviembre de 2017	183
2.17.24.	Observación General No. 24: Relativa a los derechos del niño en el sistema de justicia juvenil, septiembre 2019	183

2.17.25.	Observación General No. 25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, marzo 2021	184
2.17.26.	Observación General No. 26 relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático, agosto 2023	185
2.17.27.	Proyecto de Observación General No. 27 relativa al derecho de los niños al acceso a la justicia y el derecho a recursos efectivos, febrero 2024	185
2.18.	Observaciones del Comité de los Derechos del Niño a los siete informes presentados por la República del Ecuador (1996 – 2025)	188
2.19.	Observaciones del Comité de los Derechos del Niño a los Informes de la República del Ecuador y el Principio del Interés Superior del Niño	194

Capítulo III

DOCTRINA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ. PRINCIPIOS DE LA NIÑEZ. EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

3.1.	Doctrina de la Situación Irregular	201
3.1.1.	Características	205
3.1.1.1.	La discriminación	206
3.1.1.2.	La judicialización	207
3.1.1.3.	La discrecionalidad	209
3.1.2.	La impunidad en la justicia correccional de menores y el debido proceso	210
3.1.3.	Desarrollo de una cultura de la compasión-represión	214
3.2.	Doctrina de la Protección Integral	217

3.2.1.	Bases conceptuales y características	220
3.2.2.	Tránsito de la Doctrina de la Situación Irregular hacia la de la Protección Integral en la República del Ecuador	221
3.3.	Principios Generales de la Niñez	225
3.3.1.	Principio de Igualdad y No Discriminación	228
3.3.2.	Principio de Vida, Desarrollo y Entorno Adecuado. Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo	232
3.3.3.	Principio de la Autonomía Progresiva	236
3.3.4.	Derecho del niño a ser oído	238
3.3.5.	El niño como Sujeto de Derechos	244
3.3.6.	Principio del Interés Superior del Niño	251

Capítulo IV

EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL ECUATORIANA (2008-2025)

4.1.	Jurisprudencia de España sobre el Principio del Interés Superior del Niño	269
4.2.	El Principio del Interés Superior del Niño en la estructura interamericana	275
4.3.	El Principio del Interés Superior del Niño en el contexto constitucional ecuatoriano	291
4.3.1.	Jurisprudencia de la República del Ecuador en relación con el interés superior del niño (2008-2025)	298
4.3.1.1.	La Corte Nacional de Justicia del Ecuador y el interés superior del niño	299
4.3.1.2.	Jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador con relación al interés superior del niño (2008- 2025)	305
4.3.1.2.1.	Derecho a la identidad y autonomía personal	321

4.3.1.2.2.	Derechos prestacionales de alimentos y seguridad social	329
4.3.1.2.3.	Familia, tenencia, patria potestad, visitas y corresponsabilidad	331
4.3.1.2.4.	Violencia en entornos educativos y acogimiento institucional	336
4.3.1.2.5.	Movilidad humana, migración y restitución internacional	341
4.3.1.2.6.	Justicia juvenil y procedimientos judiciales	349
4.3.1.2.7.	Derecho a ser oído	357
4.3.1.2.8.	Discapacidad	366
4.3.1.2.9.	Violencia sexual	371
Conclusiones		379
Bibliografía		385
Anexo: Sentencias relevantes sobre el Interés Superior del Niño (Periodo 2019-2025)		411

Índice de tablas

Tabla 1.	Grupos de edad en la población Inca	9
Tabla 2.	Monasterios de monjas en la época colonial Quito	33
Tabla 3.	Reconocimiento y protección del niño en las Constituciones de 1830 a 2008	68
Tabla 4.	Textos iniciales normativos en materia de niñez en latinoamérica	73
Tabla 5.	Códigos de Menores del Ecuador de 1938 a 1992	87
Tabla 6.	Categorías básicas del conjunto de derechos establecidos en la CDN de 1989	120
Tabla 7.	Tránsito hacia la doctrina de la protección integral en Ecuador	222

Índice de figuras

Figura 1. Inca Rioca con su hijo 14